

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de Justicia Municipal de La Municipalidad de Nueva Arcadia, Copán **HACE CONSTAR QUE**; ante la Emergencia del COVID-19, que, en el mes de marzo del año 2020, **no** se Extendieron **Cartas de Ventas**.

Y para fines que se estimen convenientes se extiende la presente en la Ciudad de La Entrada, Copán a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020)

Atentamente:



Franklin Perdomo
Director de Justicia Municipal

